

Los 48 Votos del Bodhisattva Dharmakara - el Buda Amitaba.

Traducido del chino al inglés por **Hisao Inagaki** y del Inglés al español por la **Rev. Yin Zhi Shakya, OHY.**

La traducción está dedicada a Annen Guyen y su Sangha de Texas, del Budismo de la Tierra Pura; y a todos los seres que sientan la aspiración de lograr la perfecta Iluminación. Amitaba, Amitaba, Amitaba.

[This translation is dedicated to Annen Guyen and her lovely Sangha from Texas of the Pure Land Buddhist, and to all sentient beings that have the aspiration to attain the perfect Enlightenment. Amitabha, Amitabha, Amitabha.]

Introducción

El Bodhisattva Dharmakara hizo 48 votos referente a la naturaleza de su todavía no obtenida Budeidad. Entre esos votos hay cuatro que son cruciales: el 18º , 19º , 20º y 22º . Estos votos están enumerados en el **Gran Sutra Sukhavati**, uno de los tres principales sutras de la Escuela Budista de la Tierra Pura, y son como siguen.

Prometo:

(11) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no viven en el Estado de Seguridad

Definitiva y finalmente alcanzan el Nirvana, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(18) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones que sincera y felizmente confíen en mí, aspiren a nacer en mi tierra y me llamen por mi Nombre incluso diez veces, no deberán nacer allí, que no pueda obtener la Iluminación perfecta. Excluyendo sin embargo, aquellos que comenten las cinco graves ofensas y el abuso al Dharma correcto.

(19) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones, que despierten la aspiración por la Iluminación, haciendo variadas acciones meritoria y sinceramente deseando nacer en mi tierra, no nacen en ella y a su muerte no me ven aparecer ante ellos rodeado por una multitud de santos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(20) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones, quienes habiendo oído mi Nombre y concentran sus pensamientos en mi tierra, haciendo variadas acciones meritorias y sinceramente transfiriendo sus méritos hacia mi tierra con el deseo de nacer ahí, no logran finalmente su aspiración, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

[C. C. Chang, *A Treasury of Mahayana Sutras* (University Park and London: The Pennsylvania State University Press, 1983), pp. 342-3.]

Los Cuarenta y ocho Votos

Translated from Chinese by Hisao Inagaki, and from English to Spanish by Rev. Yin Zhi Shakya, OHY.

Traducido del chino al inglés por Hisao Inagaki y del Inglés al español por la Rev. Yin Zhi Shakya, OHY.

El Bodhisattva Dharmakara (el Buda Amitaba) dijo: “Que el Honorable del Mundo, de este modo me escuche, sobre cuáles son mis votos y cómo después de obtener la Budeidad mi propia tierra de Buda será realizada”:

(1) Si, cuando obtenga la Budeidad, en mi tierra hay un infierno, un dominio de espíritus hambrientos o un dominio de animales, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(2) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra después de la muerte caen en los tres dominios diabólicos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(3) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra, no son todos del color del oro puro, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(4) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra, no son todos de una sola apariencia, no habiendo ninguna diferencia en belleza, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(5) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no recuerdan sus vidas previas, no conociendo por lo menos los eventos que ocurrieron durante los previos

cien mil kotis de nayutas de kalpas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(6) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no poseen el ojo divino de ver por lo menos cien mil kotis de nayutas de las tierras de Buda, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(7) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no poseen el oído divino de oír las enseñanzas de por lo menos cien mil kotis de nayutas de las tierras de Budas y no recuerden todas ellas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(8) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra, no poseen la facultad de conocer los pensamientos de otros, incluso aquellos pensamientos de todos los seres sintientes viviendo en a cien mil kotis de nayutas de las tierras de Buda, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(9) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra, no poseen el poder supernatural de viajar a todas partes en un instante, incluso más allá de los cien mil kotis de nayutas de las tierras de Buda, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(10) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra, hacen surgir los pensamientos de auto-apego, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(11) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no viven en el Estado de Seguridad Definitiva y finalmente alcanzan el Nirvana, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(12) Si, cuando obtenga la Budeidad, mi luz estará limitada y será incapaz de iluminar, incluso cien mil kotis de nayutas de las tierras de Buda, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(13) Si, cuando obtenga la Budeidad, mi tiempo de vida deberá ser limitado, incluso hasta la extensión de cien mil kotis de nayutas de kalpas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(14) Si, cuando obtenga la Budeidad, el número de Sravakas en mi tierra no puede conocerse, incluso si todos los seres y Pratyekabuddhas viviendo en este universo de mil millones de mundo tienen que contarlos durante cien mil kalpas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(15) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra tienen que tener tiempos de vida limitados, excepto cuando ellos deseen acortarlos de acuerdo con sus previos votos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(16) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra tienen incluso que oír algunas ofensas o transgresiones, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(17) Si, cuando obtenga la Budeidad, los innumerables Budas de tierra de las diez direcciones no alaban y glorifican mi Nombre, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(18) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones que sincera y felizmente confíen en mí, aspiren a nacer en mi tierra y me llamen por mi Nombre incluso diez veces, no deberán nacer allí, que no pueda obtener la Iluminación perfecta. Excluyendo sin embargo, aquellos que comenten las cinco graves ofensas y el abuso al Dharma correcto.

(19) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones, que despierten la aspiración por la Iluminación, haciendo variadas acciones meritoria y sinceramente deseando nacer en mi tierra, no nacen en ella y a su muerte no me ven aparecer ante ellos rodeado por una multitud de santos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(20) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras de las diez direcciones, quienes habiendo oído mi Nombre y concentran sus pensamientos en mi tierra, haciendo variadas acciones meritorias y sinceramente transfiriendo sus méritos hacia mi tierra con el deseo de nacer ahí, no logran finalmente su aspiración, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(21) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra son dotados con las treinta y dos características de un Gran Hombre, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(22) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de Buda y otras direcciones que visitan mi tierra, finalmente no puedan y deben alcanzar sin fracasar, la Etapa de Llegar a Ser un Buda después de Una Vida Más, que no pueda obtener la Iluminación perfecta. Excepto

aquellos quienes desean enseñar y guiar los seres sintientes de acuerdo con sus votos originales. Porque ellos usan la armadura de los grandes votos, acumulando méritos, liberando todos los seres del nacimiento y la muerte, visitando las tierras de Buda para ejecutar las prácticas de los bodhisattvas, haciendo ofrendas a los Budas, Tathagatas, a través de las diez direcciones, iluminando incontables seres sintientes como las arenas del Río Ganges, y estableciéndolos en máxima Iluminación perfecta. Tal bodhisattva trasciende el curso de la práctica de las Etapas del bodhisattva común y de hecho cultiva las virtudes de Samantabhadra.

(23) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra, quienes hicieran ofrendas a los Budas a través de mi poder divino, no pueden ser capaces de alcanzar los innumerables e inmensurables kotis de nayutas, de las tierras de Buda, en el corto tiempo que toma comer una comida, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(24) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra no deben ser capaces, a medida que lo deseen, de ejecutar actos beneméritos de culto y homenaje al Buda con las ofrendas de su elección, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(25) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra no deben ser capaces, de exponer el Dharma con la Sabiduría que todo lo conoce, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(26) Si, cuando obtenga la Budeidad, hay algún bodhisattva en mi tierra que no esté dotado con el cuerpo del dios Vajra-Narayana, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(27) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes no son capaces, incluso con el ojo divino de distinguir por nombre y calcular por número todas las miríadas de manifestaciones proveídas para los humanos y devas en mi tierra, que son gloriosas y resplandecientes y tienen detalles exquisitos más allá de la descripción, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(28) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra, incluso aquellos con pocos méritos acumulados, no son capaces de ver el árbol del Bodhi que tiene incontables colores y tiene cuatro millones de li de alto, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(29) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra no adquieren la elocuencia y la sabiduría perpetuando los sutras y recitándolos y exponiéndolos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(30) Si, cuando obtenga la Budeidad, la sabiduría y la elocuencia de los bodhisattvas en mi tierra son limitadas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(31) Si, cuando obtenga la Budeidad, mi tierra no es resplandeciente, revelando en su luz todas las tierras inmensurables, innumerables e inconcebibles del Buda, como imágenes reflejadas en un espejo claro, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(32) Si, cuando obtenga la Budeidad, todas las miríadas de manifestaciones en mi tierra, desde la tierra hasta el cielo, tales como palacios, pabellones, estanques, torrentes y árboles, no están compuestos de ambos, incontables tesoros, que sobrepasan en una excelencia suprema a cualquier cosa en los mundos de los humanos y los devas, y de cien mil clases de maderas aromáticas, cuyas fragancias penetra todos los mundos de las diez direcciones, causando a todos los bodhisattvas que las sienten que ejecuten las prácticas Budistas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(33) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes en las tierras inmensurables e inconcebibles de Buda, quienes han sido tocados por mi luz, no sienten la paz y la felicidad en sus cuerpos y mentes excediendo la de los humanos y los devas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(34) Si, cuando obtenga la Budeidad, los seres sintientes quienes han oído mi Nombre, en las tierras de las diez direcciones, inmensurables e inconcebibles, de Buda, no obtienen el discernimiento de bodhisattva en el no-surgimiento de todos los dharmas y no adquieren los variados y profundos dharanis, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(35) Si, cuando obtenga la Budeidad, las mujeres en las tierras de las diez direcciones, inmensurables e inconcebibles de Buda, quienes habiendo oído mi Nombre, se regocijen en la fe, despertando la aspiración por la Iluminación y deseen renunciar a ser mujer, y después de

morir renacen como mujeres, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(36) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las diez direcciones, inmensurables e inconcebibles de Buda, quienes habiendo oído mi Nombre, no ejecutan siempre, después del final de sus vidas, las prácticas sagradas hasta que alcancen la Budeidad, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(37) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en las tierras de las diez direcciones, inmensurables e inconcebibles de Buda, quienes habiendo oído mi Nombre, se postran por sí mismos sobre la tierra para reverenciarme y adorarme, se regocijan en fe, y ejecutan las prácticas de bodhisattva, no son respetados por todos los devas y las personas del mundo, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(38) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no obtuvieran vestiduras tan pronto como el deseo de ello surgiera en sus mentes, y si los más finos mantos como los prescritos y admirados por los Budas no fueran espontáneamente proveídos para que ellos los usaran, y si esas vestiduras necesitaran coserse, blanquearse, teñirse o lavarse, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(39) Si, cuando obtenga la Budeidad, los humanos y los devas en mi tierra no disfrutaran la felicidad y el placer comparable a ese de un monje que ha terminado con todas sus pasiones, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(40) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra, que deseen ver las inmensurables y gloriosas tierras de Budas de las diez direcciones, no son capaces de verlas reflejadas en los árboles cristalinos enjorados con piedras preciosas, al igual que uno ve su faz reflejada en un espejo claro, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(41) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de otras direcciones que oigan mi Nombre, tienen en cualquier momento, antes de llegar a ser Budas, los órganos sensoriales dañados, o son inferiores o están incompletos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(42) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las otras direcciones que escuchan mi Nombre, no logran todos el samadhi llamado 'la emancipación pura', y mientras viven en él, sin perder la concentración, no son capaces de hacer ofrendas en un instante a los inmensurables e inconcebibles Budas, los Honorables del Mundo, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(43) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las otras direcciones que escuchan mi Nombre, después de haber muerto, no renacen en familias nobles, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(44) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las otras direcciones que escuchan mi Nombre, no se regocijan grandemente como si estuvieran danzando y ejecutaran las prácticas Bodhisattvas, y no adquieren

acumulaciones de créditos, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(45) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las otras direcciones que escuchan mi Nombre no obtienen el Samadhi llamado 'igualdad universal', y mientras viven en él, no siempre son capaces de ver todos los inmensurables e inconcebibles Tathagatas, hasta que ellos mismo también lleguen a ser Budas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(46) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en mi tierra, no son capaces de oír espontáneamente cualquier enseñanza que deseen, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(47) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas en las tierras de las otras direcciones que oigan mi Nombre, e instantáneamente no alcanzan la Etapa de la No-regresión, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

(48) Si, cuando obtenga la Budeidad, los bodhisattvas que escuchen mi Nombre, en las tierras de las otras direcciones, instantáneamente no logran el primero, segundo y tercer discernimiento en la naturaleza de los dharmas, y firmemente viven en las verdades realizadas por todos los Budas, que no pueda obtener la Iluminación perfecta.

Traducido al Español por la Rev. Yin Zhi Shakya, OHY
Miami, Florida
Domingo, 30 de noviembre de 2003
1:00 a.m.